

# PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

P A R A L A C U L T U R A

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

RESIDENCIA DE CREACIÓN DE NOVELA GRÁFICA EN  
ANGOULEMA - FRANCIA



## REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Título de la convocatoria

Residencia de creación de novela gráfica en Angouleme - Francia

### 2. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Circulación y Creación
Área	Literatura
Valor de estímulo	Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000)
Número de estímulos	Uno (1)

### 3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	26 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	27 de marzo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	12 de abril de 2017
Subsanación	Del 13 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 15 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	18 de abril de 2017
Envío de propuestas a evaluación	25 de abril de 2017
Publicación del listado de preseleccionados	01 de junio de 2017
Publicación de resultados	24 de julio de 2017
Fecha de ejecución	A partir de la publicación de resultados

y hasta el 30 de abril de 2018

*\* Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante Aviso Modificadorio en el cual se especificará el cambio correspondiente. Asimismo, los cambios a los contenidos específicos de la cartilla se anunciarán a través de Aviso Aclaratorio a los respectivos términos. En cualquier caso, los avisos se publicarán en [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y en [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias) con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento de la fecha fijada en este cronograma.*

#### 4. Objeto de la convocatoria

En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura «Leer es Volar» y del Año Francia-Colombia 2017, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de L'image (Ciudad Internacional del Cómic y de la Imagen – Angouleme) lanzan la convocatoria para una residencia de tres meses dirigida a un autor de novela gráfica, teniendo como objetivo la promoción de la creación.

A tal efecto, se financiará la realización de un proyecto seleccionado por sus valores artísticos y su carácter innovador. La persona ganadora de la convocatoria disfrutará de la beca en La Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) de Angouleme (Francia).

Este equipamiento forma parte integrante de la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de L'image que alberga un conjunto de servicios tales como museo del cómic, biblioteca, librería especializada, entre otros. Así mismo, contribuye, junto con el Festival International de la Bande Dessinée, a hacer de Angouleme la capital europea de la historieta. Desde su apertura en 2002, La Maison des Auteurs ha acogido a unos doscientos (200) autores franceses e internacionales, para desarrollar proyectos relacionados con la novela gráfica y beneficiarse de un marco de equipamientos e intercambios propicios para la creación.

La residencia para el seleccionado incluye:

- Boleto de avión ida y vuelta Bogotá – París – Bogotá, así como un boleto de tren ida y vuelta de París a Angouleme.
- Alojamiento en el centro de Angouleme (la electricidad, gas y agua deben pagarse con el estímulo otorgado).
- Disponibilidad de un taller (personal o colectivo) equipado de material de creación gráfica en la Maison des Auteurs en Angouleme.
- Muestra del trabajo de residente en la exposición colectiva presentada en la Maison des Auteurs durante el Festival del cómic de Angouleme.

- €1.200 mensuales (durante tres meses) para manutención y pago de servicios públicos.

- La Alianza Colombo-Francesa, sede Bogotá, brindará al ganador un breve curso introductorio en cultura y lengua francesa.

### 5. Tipo de participante

- Persona natural

### 6. Perfil específico del participante

- **Persona natural:** colombiano, mayor de 18 años, que resida de manera permanente en el país y que no esté cursando estudios en ningún centro oficial (La Maison des Auteurs no recibe estudiantes).

### 7. Documentos técnicos para evaluación

El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relacionan a continuación:

**A. Presentar un proyecto de libro** de novela gráfica, de carácter narrativo. Para ello, el participante debe describir por escrito el proyecto a realizar durante la residencia en un máximo de 8.000 caracteres, acompañado de dibujos, bocetos, diseños y tres páginas consecutivas y completas del proyecto (presentación del portafolio en soporte digital).

**B. Hoja de vida con soportes** (certificados de estudios, certificaciones laborales y certificados contractuales, publicaciones, etc.), anexando algunos de sus trabajos más representativos. Se aclara que la información académica y la experiencia laboral que se relacionen en la hoja de vida deben contar con su(s) respectivo(s) soporte(s).

**C. Carta de motivación.**

**D. Declaración juramentada** de que el candidato es el único autor de las obras presentadas en su carpeta artística.

### 8. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Valores artísticos del proyecto	50
Carácter innovador del proyecto	50

## **9. Derechos y deberes específicos de los ganadores**

### **A. DESEMBOLSO:**

Se realizará un único desembolso equivalente al ciento por ciento (100%) del valor del estímulo, posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para tal efecto.

Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

### **B. DEBERES ESPECÍFICOS:**

- Los gastos eventuales de material o de transporte de obras correrán a cargo del ganador.
- Viajar a Angulema a más tardar la primera semana de noviembre 2017 y cumplir a cabalidad con la residencia de tres meses en esta ciudad francesa, de conformidad con las indicaciones del IDARTES y/o de la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de L'image.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la institución que le recibe en la ciudad de Angouleme.
- Socializar el proceso y los resultados de la experiencia en la ciudad donde realizó la residencia de acuerdo a las indicaciones establecidas por la Gerencia de Literatura.
- Presentar un informe final de la ejecución de la residencia (anexar material fotográfico, grabaciones en audio, video u otro tipo de registro de acuerdo con las características del proyecto) copia del tiquete aéreo y soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal.
- Asistir puntualmente a las reuniones, audiciones, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas que sean acordadas con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.